

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/84/Add.1

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 14 de junio de 2012 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico RTE INEN 068 **“Café, Té, Hierbas Aromáticas y Bebidas Energéticas”**, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/84 del 16 de enero de 2012, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 12 111 del 26 de enero de 2012, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 718 de 06 de junio de 2012.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Arturo Barbosa G.
Avda. Eloy Alfaro y Amazonas, 2º Piso, Edif. MAGAP
Quito - Ecuador
Tel: (+593-2) 2566041, Ext.284
Fax: (+593-2) 2504922
Punto de Contacto: abarbosa@mipro.gob.ec
